



AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar AEAME y la posibilidad de que en estas puedan aparecer imágenes que han proporcionado a nuestra asociación dentro del vínculo comercial existente.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar ya a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de estas imágenes personales y a la libre circulación de estas imágenes, **AEAME** pide su consentimiento para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar con nuestra empresa.

Don/Doña:

DNI:

Autoriza a **AEAME** a uso comercial de mis imágenes personales facilitados dentro de la relación comercial con nuestra asociación y para poder ser publicados en:

- La página web y perfiles en redes sociales de la asociación.
- Filmaciones destinadas a difusión comercial.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector.

En

a

de

del 20

Firma: